



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

NOTA DE PRENSA

UN ESTUDIO REALIZADO POR FARMACÉUTICOS ANDALUCES ESTABLECE UN NUEVO PUNTO DE CORTE ÓPTIMO PARA LA PRESIÓN ARTERIAL EN LA FARMACIA COMUNITARIA

- El trabajo, desarrollado por investigadores de la Comisión de Servicios Profesionales del CACOF, ha demostrado el punto de corte óptimo de la PAFC en 134/81 mm Hg, frente al actual punto de corte de 140/90 mm Hg.
- En el estudio participaron un total de 167 farmacias comunitarias de Andalucía, con 1.170 pacientes usuarios a los que se les midió la PAFC y una monitorización de la presión arterial de 24 horas, con lo que se evaluó la validez diagnóstica.
- El trabajo ha sido publicado en la revista *Hipertensión y riesgo vascular*.

1 de abril de 2019.- Un estudio realizado por investigadores de la Comisión de Servicios Profesionales del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) ha demostrado un nuevo punto de corte óptimo para la presión arterial en la farmacia comunitaria, concretamente en 134/81 mm Hg, frente al actual punto de corte establecido en 140/90 mm Hg.

El trabajo, que ha sido publicado en la revista *Hipertensión y riesgo vascular*, se ha desarrollado con el objetivo de cuantificar la validez diagnóstica de la medida de la presión arterial en farmacia comunitaria (PAFC) y establecer los puntos de corte de la presión arterial sistólica (PAS) y de la presión arterial diastólica (PAD) que maximizaran la validez, usando para ello como patrón de oro la monitorización ambulatoria de la presión arterial (MAPA) de 24 horas.

En el estudio participaron un total de 1.170 pacientes usuarios de 167 farmacias comunitarias de Andalucía, a los que se les midió la PAFC y a continuación una monitorización de la presión arterial de 24 horas, con lo que se evaluó la validez diagnóstica. Asimismo, se calculó el área bajo la curva ROC para la presión arterial sistólica y diastólica, los valores predictivos positivos y negativos para diferentes prevalencias, así como la variación de la sensibilidad y de la especificidad para los distintos puntos de corte de PAS/PAD, lo que sirvió para el cálculo de los puntos de corte óptimos.



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

Los resultados desvelaron que la PAFC presentó una sensibilidad del 60,41%, una especificidad del 79,77%, un valor predictivo positivo de 76,96% y un valor predictivo negativo de 64,31%. Asimismo, se confirmó en los puntos de corte óptimos 134/81 mm Hg, la sensibilidad y la especificidad se equilibraron y se maximizó el índice de Youden.

De esta forma, el estudio concluye que la sensibilidad de la medida de presión arterial en la farmacia comunitaria es relativamente baja, y que para mejorarla se propone bajar el punto de corte de la presión arterial sistólica (PAS) y de la presión arterial diastólica (PAD) hasta el calculado en 134/81 mm Hg., mostrando la conveniencia del actual punto de corte (140/90 mm Hg.), como propone la guía de 2017 de la ACC/AHA (American Heart Association y American College of Cardiology).

Para más información, leer artículo completo:

Espejo Guerrero J, García Jiménez E, Torres Antiñolo A, Marín Magán FJ, Virués Ávila A, Vaquero Prada JP. Validez de la medida aislada de la presión arterial en farmacia comunitaria. Puntos de corte óptimos. Hipertens Riesgo Vasc.2019.

<https://doi.org/10.1016/j.hipert.2018.12.003>

Sobre MAPAfarma®

El estudio desarrollado por la Comisión de Servicios Profesionales del CACOF se enmarca dentro de la iniciativa MAPAfarma® (Monitorización Ambulatoria de la Presión Arterial desde la farmacia andaluza), un programa promovido por el CACOF que, tras la acreditación de las farmacias interesadas en la implantación del citado servicio, pretende facilitar la medición y monitorización de la tensión arterial de aquellas personas que requieren controlarla y vigilarla para el cuidado de su salud. Consiste en una prueba que permite medir la tensión arterial durante 24 horas, tanto durante el día como durante la noche, mientras que el paciente realiza su actividad normal.

Se trata del “Patrón Oro” de la medida de la tensión arterial, siendo el mejor método disponible para saber si una persona tiene hipertensión y, en caso de tenerla y estar tratado, saber si el control es adecuado o no. La realización de esta prueba está indicada para aquellos pacientes en los que hay sospecha de HTA aislada (Hipertensión arterial de ‘bata blanca’) o HTA enmascarada, en pacientes con variabilidad de la HTA en consulta durante la misma o varias visitas, o en pacientes con mal control de su HTA pese a estar en tratamiento farmacológico. Asimismo, se recomienda en aquéllos en los que hay sospecha de episodios de Hipotensión (especialmente en ancianos y diabéticos), HTA en embarazo y sospecha de preeclampsia, o en pacientes con sospecha de alteraciones del sueño (apnea).

Para más información, contactar con Manuela Hernández / Jesús Herrera.

Gabinete de Prensa. 954 62 27 27 / 651 86 72 78 / 625 87 27 80